

Piden retirar publicidad política de Ignacio Mier en el Centro Histórico de Puebla

El presidente municipal de Puebla, Eduardo Rivera Pérez, señaló que la ley es muy clara y el Código Reglamentario Municipal (Coremun) no permite que se coloque publicidad política en el Centro Histórico, "por ello la empresa que lo hizo debe retirarla, esta que es del diputado federal Ignacio Mier".

En entrevista al poner en marcha la rehabilitación de la avenida Camino Nacional en la junta auxiliar de Ignacio Romero Vargas, el alcalde de Puebla destacó que su administración platicó con la empresa que fue contratada por el diputado federal para que retire la publicidad.

"La ley es clara en el sentido que en nuestro Centro Histórico no es posible colocar publicidad de tipo político, entonces esta publicidad política que lleva además el nombre de un partido político, la norma es muy clara y no permite que el Centro Histórico pueda distribuirse, pegarse o colocar, entonces lo que ha hecho el gobierno de la ciudad es hablar con la empresa que realizó esta acción para que la retire", enfatizó el primer regidor de Puebla.

En este contexto, señaló que como ayuntamiento su responsabilidad es cuidar ese ámbito, pero si hay alguna sanción, tendrá que ser la autoridad electoral la que tiene que aplicar la misma.

Rivera Pérez hizo un llamado a todos los partidos políticos y actores políticos a respetar la normatividad que está establecida desde hace muchos años que en el polígono del corazón de la ciudad no se puede colocar, ni distribuir.

Ante esto, confió que en próximos días se retire toda la que fue puesta en los puntos en esta zona.

En este tema, el presiente municipal insistió a los capitalinos que se respeten las normas y que exista la difusión necesaria, por ello se incrementará lo pertinente para informar tanto a los poblanos como a los visitantes, a quienes también se aplican las sanciones por no respetar los lineamientos de los parquímetros.

Es importante comentar, que en las dos primeras semanas de agosto se recaudaron 391 mil 848 pesos y en el mes de julio comenzaron a aplicar las multas.

https://www.milenio.com/politica/comunidad/piden-retirar-publicidad-politica-ignacio-mier-puebla